

SALIDA	11700937 - Guadalupeña
	2021/11700937/M000000000303
	Fecha: 08/10/2021

ELECCIONES DEL PROFESORADO

CENTRO: I.E.S. GUADALPEÑA

D. Ángel Francisco Fernández Salas, Director del Centro y Presidente de la Junta Electoral del mismo, en virtud de la normativa vigente, DISPONE, en nombre de la Junta Electoral, la CONVOCATORIA de elecciones al CONSEJO ESCOLAR, de acuerdo con las siguientes precisiones:

1. EL CENSO ELECTORAL de todo el profesorado estará expuesto en los tablones de anuncios del Centro hasta finalizar el proceso electoral. (Consultar en la Secretaría del I.E.S. GUADALPEÑA)
2. Las RECLAMACIONES al censo se realizarán mediante escrito razonado dirigido a la Junta Electoral, hasta el día 14 de octubre de 2021 inclusive.
3. La RESOLUCIÓN de las reclamaciones presentadas contra las inscripciones en el censo, se publicará en los tablones de anuncios del Centro a partir del día 15 de octubre de 2021.
4. Las CANDIDATURAS podrán ser presentadas por escrito dirigido a la Junta Electoral, desde el día 15 de octubre de 2021 hasta el día 28 de octubre de 2021. La publicación de la lista provisional de candidatos y candidatas se realizará el 29 de octubre de 2021 y el plazo de reclamaciones a la lista provisional será hasta el 2 de noviembre de 2021.
5. Las CANDIDATURAS definitivas serán proclamadas y publicadas en los tablones de anuncios del Centro el día 3 de noviembre de 2021.
6. La MESA ELECTORAL será constituida inmediatamente antes del inicio de las votaciones.
7. Las VOTACIONES se realizarán en el Centro el día 16 de noviembre de 2021, a las 14:40 horas.
9. Cada persona electora hará constar en su papeleta ocho nombres.
10. Finalizadas las votaciones, se procederá al escrutinio de los votos, que será público, y una vez realizado, se levantará acta que firmarán todas las personas componentes de la Mesa, en la que se harán constar las personas representantes elegidas por mayor número de votos y todas las demás que hayan obtenido votos. Dicha acta será enviada a la Junta Electoral, a efectos de proclamación de las distintas candidaturas elegidas.
11. La Junta Electoral del Centro resolverá cualquier duda, consulta o reclamación que pudiera surgir.

Arcos de la Frontera a 07 de octubre de 2021

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA JUNTA ELECTORAL DEL CENTRO



SALIDA	11700937 - Guadalpeña
	2021/11700937/M0000000000303
	Fecha: 08/10/2021

ELECCIONES DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN

CENTRO: I.E.S. GUADALPEÑA

D. Ángel Francisco Fernández Salas, Director del Centro y Presidente de la Junta Electoral del mismo, en virtud de la normativa vigente, DISPONE, en nombre de la Junta Electoral, la CONVOCATORIA de elecciones al CONSEJO ESCOLAR, de acuerdo con las siguientes precisiones:

1. EL CENSO ELECTORAL de todo el personal de administración y servicios estará expuesto en los tablonés de anuncios del Centro hasta finalizar el proceso electoral. (Consultar en la Secretaría del I.E.S. GUADALPEÑA)
2. Las RECLAMACIONES al censo se realizarán mediante escrito razonado dirigido a la Junta Electoral, hasta el día 14 de octubre de 2021 inclusive.
3. La RESOLUCIÓN de las reclamaciones presentadas contra las inscripciones en el censo, se publicará en los tablonés de anuncios del Centro a partir del día 15 de octubre de 2021.
4. Las CANDIDATURAS podrán ser presentadas por escrito dirigido a la Junta Electoral, desde el día 15 de octubre de 2021 hasta el día 28 de octubre de 2021. La publicación de la lista provisional de candidatos y candidatas se realizará el 29 de octubre de 2021 y el plazo de reclamaciones a la lista provisional será hasta el 2 de noviembre de 2021.
5. Las CANDIDATURAS definitivas serán proclamadas y publicadas en los tablonés de anuncios del Centro el día 3 de noviembre de 2021.
6. La MESA ELECTORAL será constituida inmediatamente antes del inicio de las votaciones. La votación se realiza en la MESA ELECTORAL del profesorado en urna aparte.
7. Las VOTACIONES se realizarán en el Centro el día 16 de noviembre de 2021, a las 14:40 horas.
8. Cada persona electora hará constar en su papeleta un solo nombre.
9. Finalizadas las votaciones, se procederá al escrutinio de los votos, que será público, y una vez realizado, se levantará acta que firmarán todas las personas componentes de la Mesa, en la que se harán constar las personas representantes elegidas por mayor número de votos y todas las demás que hayan obtenido votos. Dicha acta será enviada a la Junta Electoral, a efectos de proclamación de las distintas candidaturas elegidas.
10. La Junta Electoral del Centro resolverá cualquier duda, consulta o reclamación que pudiera surgir.

Arcos de la Frontera a 07 de octubre de 2021

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA JUNTA ELECTORAL DEL CENTRO



SALIDA	11700937 - Guadalupeña
	2021/11700937/M000000000303
	Fecha: 08/10/2021

ELECCIONES DEL ALUMNADO

CENTRO: I.E.S. GUADALPEÑA

D. Ángel Francisco Fernández Salas, Director del Centro y Presidente de la Junta Electoral del mismo, en virtud de la normativa vigente, DISPONE, en nombre de la Junta Electoral, la CONVOCATORIA de elecciones al CONSEJO ESCOLAR, de acuerdo con las siguientes precisiones:

1. EL CENSO ELECTORAL del alumnado estará expuesto en los tabloneros de anuncios del Centro hasta finalizar el proceso electoral. (Consultar en la Secretaría del I.E.S. GUADALPEÑA)
2. Las RECLAMACIONES al censo se realizarán mediante escrito razonado dirigido a la Junta Electoral, hasta el día 14 de octubre de 2021 inclusive.
3. La RESOLUCIÓN de las reclamaciones presentadas contra las inscripciones en el censo, se publicará en los tabloneros de anuncios del Centro a partir del día 15 de octubre de 2021.
4. Las CANDIDATURAS podrán ser presentadas por escrito dirigido a la Junta Electoral, desde el día 15 de octubre de 2021 hasta el día 28 de octubre de 2021. La publicación de la lista provisional de candidatos y candidatas se realizará el 29 de octubre de 2021 y el plazo de reclamaciones a la lista provisional será hasta el 2 de noviembre de 2021.
5. Las CANDIDATURAS definitivas serán proclamadas y publicadas en los tabloneros de anuncios del Centro el día 3 de noviembre de 2021.
6. EL SORTEO público de los miembros de la Mesa Electoral será realizado en dicho Centro, el día 3 de noviembre de 2021 a las 11:10 horas.
7. La MESA ELECTORAL será constituida inmediatamente antes del inicio de las votaciones.
8. Las VOTACIONES se realizarán en el Centro el día 18 de noviembre de 2021, de 09:10 a 13:40 horas.
9. Cada persona electora hará constar en su papeleta un máximo de 5 nombres.
10. Finalizadas las votaciones, se procederá al escrutinio de los votos, que será público, y una vez realizado, se levantará acta que firmarán todas las personas componentes de la Mesa, en la que se harán constar las personas representantes elegidas por mayor número de votos y todas las demás que hayan obtenido votos. Dicha acta será enviada a la Junta Electoral, a efectos de proclamación de las distintas candidaturas elegidas.
11. La Junta Electoral del Centro resolverá cualquier duda, consulta o reclamación que pudiera surgir.

Arcos de la Frontera a 07 de octubre de 2021

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA JUNTA ELECTORAL DEL CENTRO



SALIDA	11700937 - Guadalpeña
	2021/11700937/M000000000303
	Fecha: 08/10/2021

CONVOCATORIA DE ELECCIONES DE MADRES Y PADRES DEL ALUMNADO

D. Ángel Francisco Fernández Salas, Director del Centro y Presidente de la Junta Electoral del mismo, en virtud de la normativa vigente, DISPONE, en nombre de la Junta Electoral, la CONVOCATORIA de elecciones al CONSEJO ESCOLAR, de acuerdo con las siguientes precisiones:

1. EL CENSO ELECTORAL de todas las madres y padres del alumnado estará expuesto en los tabloneros de anuncios del Centro hasta finalizar el proceso electoral. (Consultar en la Secretaría del I.E.S. GUADALPEÑA)
2. Las RECLAMACIONES al censo se realizarán mediante escrito razonado dirigido a la Junta Electoral, hasta el día 14 de octubre de 2021 inclusive.
3. La RESOLUCIÓN de las reclamaciones presentadas contra las inscripciones en el censo, se publicará en los tabloneros de anuncios del Centro a partir del día 15 de octubre de 2021.
4. Las CANDIDATURAS podrán ser presentadas por escrito dirigido a la Junta Electoral, desde el día 15 de octubre de 2021 hasta el día 28 de octubre de 2021. La publicación de la lista provisional de candidatos y candidatas se realizará el 29 de octubre de 2021 y el plazo de reclamaciones a la lista provisional será hasta el 2 de noviembre de 2021.
5. Cuando la candidatura fuera presentada por una asociación de madres y padres del alumnado, deberá hacerse constar en ésta.
6. Las CANDIDATURAS definitivas serán proclamadas y publicadas en los tabloneros de anuncios del Centro el día 3 de noviembre de 2021.
7. EL SORTEO público de los miembros de la Mesa Electoral será realizado en dicho Centro, el día 3 de noviembre de 2021 a las 11:10 horas
8. La MESA ELECTORAL será constituida inmediatamente antes del inicio de las votaciones. Cada persona electora deberá acreditar su identidad, a la hora de votar, presentando su DNI o documento equivalente.
9. Las VOTACIONES se realizarán en el Centro el día 17 de noviembre de 2021, de 14:41 a 20:01 horas.
10. Finalizadas las votaciones, se procederá al escrutinio de los votos, que será público, y una vez realizado, se levantará acta que firmarán todas las personas componentes de la Mesa, en la que se harán constar las personas representantes elegidas por mayor número de votos y todas las demás que hayan obtenido votos. Dicha acta será enviada a la Junta Electoral, a efectos de proclamación de las distintas candidaturas elegidas.
11. La Junta Electoral del Centro resolverá cualquier duda, consulta o reclamación que pudiera surgir.

Arcos de la Frontera a 07 de octubre de 2021

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA JUNTA ELECTORAL DEL CENTRO

